

# EL DEFENSOR DE GRANADA



## DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficina e Imprenta: Calle de Buenavista, 6.

SEMPRE PRESENTES del día 10 cénto; del mes corriente. 25; de meses anteriores, 1 peseta.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular. La prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos no se alcanza medio ni ningún sacrificio de la moralidad y respeto a sus intereses, sino que se consigue por el desarrollo de la cultura de los intereses de Granada y su provincia; y ya se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales ni artículos y comunicados que no nos envíen, aunque no se les da publicidad en el periódico.

En Granada, un mes. 175 pta.  
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas de N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).  
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).  
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).  
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).

### Vamos a verlo.

Hoy celebrará su primera sesión, bajo la presidencia de D. Eduardo Gomez, el nuevo ayuntamiento de Granada.

Avidos de reformas, de economías y de reorganizar los servicios administrativos vienen a la corporación, según se dice, los nuevos concejales, y aunque nosotros, á fuerza de desengaños, vamos perdiendo la fé en estos programas que casi nunca se realizan, dispuestos estamos a prestar nuestro humilde apoyo, en tan patriótica empresa, á la Municipalidad granadina.

Y por cierto que si esta quiere, de verdad, hacer el bien de la población, ancho campo se le presenta para litirse y para conseguir la gratitud y el cariño de sus administrados.

El establecimiento de la beneficencia domiciliaria, para la que dispone el Municipio de personal suficiente, es quizá la primera y la más inapropiada de las muchas necesidades que siente la población; en seguida, sin que pueda demorarse, la reforma de esa escandalosa plantilla de empleados para cuyo entretenimiento se comprometió al Municipio en una aventura administrativa que le ha costado á la ciudad unos cuantos miles de duros; luego, la organización de la hacienda municipal y el arreglo de esa deuda, que se amortiza irregularmente y según los dictámenes del capricho ó de la genialidad de los alcaldes; despues, el proyecto de limpieza pública que duerme el sueño de los justos, el estudio de la canalización de las aguas potables, el saneamiento de los barrios, y otros mil, iniciados muchas veces y otras tantas relegados por incuria á los rincones del olvido, están ahí esperando que un Ayuntamiento que se interese por esta población, que se inspire en ideales patrióticos, los lleve, sin desmayos ni vacilaciones, al terreno de la realidad.

¿Debemos esperar del que hoy inaugura sus tareas administrativas? ¿Nos estará reservada la satisfacción de tener que tributarle un sincero aplauso? Pronto lo sabremos.

### Los que nacen y los que mueren.

Durante los meses de enero, febrero y marzo últimos, registróse en la provincia de Granada 4766 nacimientos, á saber 2457 varones y 2309 hembras: hay pues, un exceso de los primeros consistente en 148 unidades.

Como nuestra provincia contiene 479 066 habitantes, según el último censo de población, se deduce de los anteriores datos, hechas las comparaciones necesarias, que por cada grupo de 1000 individuos han nacido diez en el trimestre referido. La cifra media de nacimientos diarios es de 53, y resulta de los cálculos que de cada 9.039 habitantes ha habido un nacimiento por día.

Contando la provincia de Granada 244 poblaciones, se desprende que ha habido en el trimestre 20 nacimientos por población, término medio; y midiendo la misma provincia 12 768 kilómetros cuadrados, resulta que en el espacio de 241 kilómetros cuadrados ha ocurrido un nacimiento todos los días.

De las criaturas recién nacidas eran legítimas 4391 y 375 ilegítimas, resultando, por tanto, una proporción de 5 ilegítimas por cada 100 de las que nacen, cuya proporción es bastante exigua relativamente á la que arrojan los datos especiales de esta capital y que hemos publicado en los meses anteriores, pues dichos datos arrojan la cifra de 17 á 19 ilegítimos por cada 100 de los que nacen en la ciudad de Granada.

Los nacimientos de legítimos se clasifican en: varones 2.332, hembras 2.059. Los de ilegítimos en: varones 125, hembras 250.

En el mismo periodo de tiempo se contaron 3 838 defunciones, ó sea 928 menos que nacimientos, lo cual demuestra que el estado de la salud pública en la provincia es excelente.

Clasificadas las defunciones por edades, resultó que sucedieron: 734 en criaturas menores de cinco meses; 1 147 de cinco meses á tres años; 297 de tres á seis; 173 de seis á trece; 121 de trece á veinte; 98 de veinte á veinticinco; 226 de veinticinco á cuarenta; 399 de

cuarenta á sesenta; 528 de sesenta á ochenta, y 110 de más de ochenta años. Se ve, pues, que solamente en párvulos menores de seis años, cuya cifra de defunciones asciende á 2.173, ha habido cerca de un 57 por 100 de defunciones relativamente á la cifra general. Las cifras de la mortandad en individuos de las demás edades, no acusan desproporciones de consideración. De jóvenes de veinte á veinticinco años han muerto en dicho periodo algo menos de un 3 por 100.

De todos los fallecidos, 1936 lo fueron por consecuencia de enfermedad infecciosa ó contagiosa, en esta forma: viruela 44, sarampión 33, escarlatina 156, angina y laringitis diftérica 403, coqueluche 102, tifoideas 92, puerperales 80, intermitentes palúdicas 78, disenteria 98, sífilis 25, carbunco 10, hidrofobia 15, indefinidas 546.

Se advierte por tales datos que en la provincia ha comenzado á espermentarse la viruela, si bien todavía alcanza una cifra reducida. Es necesario, por tanto, que el gobernador y la Diputación provincial se ocupen en tomar las medidas convenientes para que no se desarrolle una epidemia variolosa: creemos que sin demora alguna deben enviarse á los médicos de los pueblos tubos ó cristales de linfa vacuna, para que practiquen las inoculaciones en las personas mayores y menores á que pueda serles conveniente, y que debe obligarse á los alcaldes á que eviten todos los medios y focos de infección, cuidando con esmero de la limpieza pública, que es la principal base de la salubridad. En cuanto á esta capital, urge que las autoridades desplieguen todo su celo y energía para velar, por todos los medios posibles, porque no se inicie una enfermedad tan funesta, que pudiera llegar á ser de consecuencias terribles.

También se observa por los anteriores datos, que la hidrofobia ha causado en la provincia quince víctimas, sin que sepamos si alguno ó algunos de los casos han sido en esta capital.

La cuestión de los perros está olvidada en esta población, y esperamos que el Sr. Alcalde dispondrá lo que proceda para que no haya casos de rabia, porque propagándose esa enfermedad con extraordinaria rapidez, sería verdaderamente desastroso que nos castigase este verano.

Por enfermedades que no son infecciosas ni contagiosas murieron 1790 individuos, á saber: del aparato circulatorio 265, del respiratorio 772, del digestivo 281, del urinario 40, del locomotor 66, del cerebro espinal 163, de distrofias constitucionales 85, de procesos morbosos comunes 63, de enfermedades mentales 36, de cancerosas 17, de alcoholismo 11, de lepra 5, de pelagra 2, de bocio 2. Advirtiese la notable preponderancia de las enfermedades del aparato respiratorio, que han causado cerca de una cuarta parte de víctimas, en relacion con la cifra total de defunciones.

Por fin, de muerte violenta precieron 36 personas: por accidente 25, por suicidio 6 y 5 por homicidio.

### Desde el mirador de la Reina. (1)

Hoy está triste y desierto como un ojo sin pupila. Por los huecos que forman sus arcos y columnas, no engañados con otros adornos que los árabes, desde un tiempo asomaron los rostros de las cautivas para contemplar los montes y el paisaje, solo entra el aire que llega cargado con los aromas del Generalife, y la ataladrada golondrina que pía bajo las abarrotadas techumbres.

El cuadro que desde el mirador se contempla, es solo una artística ruina si se compara con la magnificencia y esplendor que revistió en tiempo de los reyes moros, cuando la arquitectura árabe, mezcla de la persa, egipcia y griega, llenaba de delicadas filigranas sus muros, daba elegancia y gallardía á sus palacios, vestía las paredes de sus patios de fantásticas, ostentaba sus simecas descansando sobre columnas que remataban en arcos floreados de labores y filigranas, contenía la riqueza de sus zócalos de azulejos con deslumbrantes labores, emblemas, lazos y calados, y servía de espléndida morada á los caballeros moros que disfrutaban su lujo y su riqueza.

El Albaicín, que es el cuadro que desde el mirador se contempla y al que fueron á habitar moros

desterrados de Baeza, sería de ver allá en los tiempos de su opulencia, con sus labores damasquinas en los edificios, teniendo hermosos huertos que costaban su pitoresca faldá, estanques de aguas vivas y tazas por donde pasaba susurrando la corriente, aljibes misteriosos al lado de los templos, de donde salía el reposado líquido que había de consagrarse á los abluciones, torres que aún hoy elevan la triste cabeza entre los granados ó higueras que se desbordaban de los corrales, portadas compuestas de arcos y arbescos como encajes, y jardines donde las mujeres, poseídas del lánguido beileño oriental, vagaban como sombras descansando al lado de las fuentes y abriendo los oídos á las frases ardientes del amor.

En el remate de la colina vértase la Alcazaba Cadima, construida por Habbus ben Maquesen, poblada de traficantes judíos, á quienes los primeros conquistadores confiaron la custodia de las ciudades y los parajes eminentes.

Allí eleva, dentro de la demarcación sus techos y bajos relieves, la parroquia de San Miguel, que domina un extenso paisaje de la vega; las de San Juan, San José, San Nicolás, todas ostentando su maciza construcción y las roeduras del tiempo, que lleno de impetuosa huraques, esgrime sus furiosos látigos sobre las torres, desgrana el endurecido material y bambolea, en medio de sonoros lamentos, las campanas.

Desde el nombrado San Miguel el alto, que el mirador también encierra en su anterior, puede descubrirse á los restos de la antigua fortaleza, empezando por el Yon-Roman ó castillo del cristiano, y pasando por los sitios que llevan los nombres de Bibalbonud ó pata de San Agustín, callejon del Albigé ande, calle de Guines, Albigé de Trillo, Almirante, Pi ar Seco y Cristo de las azucenas hasta un pardo torreon que aún subsiste en el Huerto de las Minas.

Como orla que ciñe dentro del barrio á esta antigua cerna, se ve todavía la Alcazaba gárida ó nueva, debida al africano Badis ben Habbus á principios del siglo XI. En su ámbito existían tres animados barrios, llenos de mercaderes y traficantes que hacían levantar el estruendo del trabajo de sus fábricas y ponían en conmoción la vida y la riqueza. El barrio de los zenetes, tan levantisco y lleno de algaradas, también se asentaba en una faldá de la colina, dominando un soberbio horizonte.

Pues de tanto esplendor y tan inusitada riqueza, de palacios tan aéreos, que ponían competencia á las palmeras, de tanto carácter y de tan inextinguible reinado, sólo se ve hoy desde el esbelto mirador de la Reina, una sucesión de casas que traen á la memoria los viejos sarracenos y los recatados ejercicios de la religión mahometana, una pendiente de breves jardines encerrados entre los muros de las viviendas, las torres de algunas iglesias que se elevan sobre la ruina y parecen meditar en la muerte y la desolación, y los profundos aljibes, con su liso brocal en la portada.

Guardacionando el histórico recinto por el camino que conduce al monte Sagrado y que toca la frondosa márgen del Darro, se elevan un solo palmo del suelo las inmundas cuevas de los nómadas, que ostentan en las puertas de sus entros un roto giron de agujerada tapicería, ponen junto á la mata de albahaca el lacrimoso bicarico que destila gotas y perlas de agua, y selean á la prote, teñida de bronco por el sol, á la puerta ríquica de su vivienda.

Nada se escucha por las cañes que traiga á la memoria la sonora lengua mora, en que vertieron los petas árabes el anhelo de sus hipóboles orientales y el abril antaño y vivo rusal de su fantasía.

Desde el mirador, cuando la tarde se avencina, fíngen los ojos en las distantes llanuras, aprovechando los contornos y trazos que toman las nieblas las resacas frías de los moros, ceñidos de blanco turbante, que vuelen sobre sus caballos y acometen con irresistible fuerza á los cristianos; éstos se defienden y elevan la cruz roja que simula un perdido rayo de sol: la polvareta avanza por la vega y se aganda y extiende á medida que la tarde entorna los ojos con pereza; entre las moléculas, creñese escuchar rínticos de cabellos que vienen glopando á la ciudad, choque de alforjes y armaduras que llegan claramente á los oídos, disparos que encienden su fogonazo en los aires y vienen de las huastenas enemigas, voces invocando al inspirado dios de las batallas que se mezclan con los lamentos de los moribundos, resonar de atambores que enciende la sangre de los combatientes, notas de añfiles que llegan, como ecos perdidos de la vega, y ráfagas de purpura firmadas por el sol, que fíngen los charcos de sangre de los guerreros.

Debajo del labrado mirador, elevan los álamos su punta á un número indescribable de metros de la tierra, y mecen sus frondosos ramajes llenos de luz y de hojas, que murmuran como sonoras lenguas vegetales.

El Generalife enseña sus bosques á la derecha, y su melancólica hilera de cipreses que forman pirámides yacentes invertidos. Las aguas ruedan por las tazas con misterioso estrépito, y parecen arrancar ahogados suspiros del tronco del ciprés de la sultana y de los cedros que tienden como brazos sus ramajes, bajo cuyo dosel se cobijaron p óticas escanas de moros á los rayos callados de la luna.

El Darro descendiendo por la cuneta de las dos colinas, la de la Alhambra y la de Albaicín, y se deja á un lado los cármenes poblados de granados y de flores, puestos como elegantes cestos de verdura sobre la tierra.

A la hora en que el día cierra su última luz, el ánimo se recrea desde el mirador con la contemplación de las lejanas sierras, que se arrojan en el crepon cubierto con las primeras estrellas de la noche; mira embebido los caballotes de las casas despojarse de las postreras vislumbres; ve irse metien-

do en la penumbra á las higueras, con sus frutos en forma de grandes admiraciones; contempla esomar el leve perfil de la luna sobre las cármenes crestas de nieve, y cuando metida en sueños la cabeza, se piensa que va á caer de algun torreon una escala que conduzca á los brazos de su amante á una esativa, ó que crujen las risas caídas de labios de coral, en los serallos so'o se ve á los lejos, á la luz de un opaco candil en la cueva como un antro de un nómade, á la gitana circuida de gente, mover oriental y lujuriosamente las cadenas, porracear con las puntas de los pies en el suelo, producir una á modo de grata melopea con los movimientos, ondular y cercacolear los brazos como serpientes, y bailar, por último, la lúbrica danza gitana, conocida por el antiguo nombre de *serongo*.

S. RUEDA.

### Los baños.

La higiene, el aseo y el placer nos arrojan al mar, que se dispone á recibirnos tranquilizando y abri-llantando sus ondas.

Cierto que cuando el baño se convierte en precepto facultativo, no hay que esperar al verano para zambullirnos en el agua. Tampoco hemos de creer que aguardemos al estío para escamondarnos la piel y desembarazar los poros de las sustancias que los ebturan, y que bastarian por sí solas para producir una enfermedad epidémica; pero en estos casos la ley de la necesidad impera contra la pereza, en tanto que ahora, aún aumentando su imperio, su cumplimiento se convierte en placer. El cuerpo pide agua: la playa nos atrae.

El mar cambia sus rigidos por un murmullo acariciador que parece convidarnos á entrar en su seno: las ondas deponen sus impetus y se hacen acariciadoras y mansas: no nos amenazan, nos lamen; no nos ahogan, nos mecen. Chispea la espuma á nuestros pies y salpica nuestros rostros como para decidirnos á dejar las ropas y hasta obligarnos á correr hácia ellas. Distraen nuestra vista con todos los cambiantes del záfiro y deslumbran nuestros ojos con todos los reflejos de un océano de oro. Al mismo tiempo, puesto el sol de acuerdo con ellas, nos abraza desde la altura, caldea el suelo en que afirmamos la planta, inflama el aire que nos rodea, y el fuego que respiramos acaba de vencer nuestra resistencia y de resolvernos al baño. El agua se encarga de lo demás: es decir, se encarga de hacernos con un placer, de cautivarnos con el consueño, la agilidad y el apetito, y de hacernos formar el propósito de volver al día siguiente.

¡Lástima que no podamos perpetuarnos en el agua! Lástima que no podamos bajar como los peces al fondo de los mares! Independientemente de lo que tenga de provechoso, puesto que esos abismos están llenos de tesoros, y de lo que tenga de artístico, toda vez que en ellos abundan perspectivas admirables y panoramas nuevos y sorprendentes, el dominio intarso de los mares nos llenaría de orgullo, al mismo tiempo que colmaría esos santos platos enteros del agua que ahora experimentamos. Los simplemente nadadores tienen su vanidad: vanidad no más, porque nadar no es dominar las ondas; precisamente, los nadadores son los que se ahogan. La natación no sirve, desde luego, contra los mares enfurecidos: caer entre montañas líquidas es morir. Es chico el hombre y débil para luchar con el monstruo, y menos cuando está irritado. Si es chico el *Leontanth*, qué ha de ser el hombre? Dentro del colosal buque, no vale más que el ermitaño en su concha robada. Pero es el caso, que sumergido en una mar tranquila, no se halla meos expuesto: su agilidad natatoria le hace temerario, y el líquido elemento castiga esas fanfarroneas, tragándose al más hábil nadador. Es una suerte á muerte á la cual se vá riesueño como á una fiesta. Nos llama el agua, la tenemos por amigos; nos hallamos en ella como en nuestro terreno: innumerables veces nos hemos burlado impunemente de su poder; hemos jugado sobre el inmenso cristal como puede hacerlo un mosquito sobre un espejo; pero un día, equal en que fué mayor la confianza, aquel en que fueron menores los abusos, cuando fuimos más prudentes, cuando repetimos por la millonésima vez las pruebas del dominio sobre el mar, entonces antojósele á este veigar todas las provocaciones y castigar el desprecio de su poderío, y aquel lago brillante y quieto como balsa de aceite, abrió su seno puro y manso y nos envió ahogados á su insondable fondo. Desde entonces exclamó el hombre desconchado: «Del agua mansa me libre Dios, que de la brava me guardaré yo.»

¡Que traidor es el mar! Parece á una de esas sirenas de tierra, Véus por fuera, Harpia por dentro, en cuyas seductoras redes caen los más expertos. Nos brinda placeres, salud y comodidad, y nos dá la muerte. Dicen que el que se asfixia muere gozando: entonces es sarcástico el mar hasta en el último momento: como la hermosa que nos envienara con un beso: de todos modos no creo que el que está sentenciado á ahogarse se consuele con las horribles dulzuras de tal agonía.

Una de las cosas que podría ver el que registrara los abismos submarinos, es la lombra de esqueletos con que están tapizados: alfombra que tal vez borden con planchas de oro y plata los tesoros que se han perdido bajo las aguas; pero que no por eso es menos horrible, como prueba de esa innumerable catálogo de crueldades, de alevosías y de venganzas llevadas á cabo por ese elemento casi omnipotente, contra el que nada valen los talentos inventivos, las pruebas de valor ni los más nobles propósitos del hombre. El mar no tiene entrañas: no tiene más que furia en el invierno y astucia en el verano. Es el instrumento de uno de esos lezcos que nos tiende la Naturaleza y que han hecho cieamente tantas víctimas entre los sábios, los héroes

y los bienhechores de la humanidad, como entre los codiciosos, los soberbios y los temerarios. Lo mismo...

Apesar de eso, qué bello es el mar y qué apetitoso, cuando la temperatura fluctúa entre los 20 y los 40 grados centígrados!

¡Vamos á la fresca playa: nos despojamos de la ropa, y después de ocrearnos el húmedo cuerpo al tibio soplo de las brisas nos zambulimos en el agua...

Cuando el calor nos echa de la tierra, el agua ambiente nos invita á habitar algunos momentos entre sus amplios pliegues, y nos paga estas visitas...

CRISTIAN.

Miscelánea.

El cuerpo de Obras públicas. Ha biendo quedado vacante la plaza de ayudante 1.º de la clase de segundos de Obras públicas provinciales...

De manera que, á tenor de lo antes expuesto, asciende á ayudante 1.º de la clase de segundos D. Pedro Jaen Sialuna. Efecto de este ascenso, queda vacante la plaza de ayudante 2.º de la clase de segundos...

Queja. Los vecinos de la calle de Elvira se quejan del hedor insoporable que exhalan los carros, que pasan por dicha vía, cargados de residuos de la elaboración de azúcar de remolacha procedentes de la fábrica...

Llamamos la atención del señor Alcalde, pues creemos que bien pudiera obligarse á los que adquieren esos residuos á que los trasportasen debidamente envasados, y en condiciones que no molestaran á nadie ni pudieran influir en la salud pública.

Dinero para los maestros. El Banco de España ha ingresado en la caja de 1.ª enseñanza las siguientes cantidades, con destino á los maestros d.:

Castillejar, 590 62 pesetas por el 4.º trimestre de 1886 87; Galera, 893 75 por el 4.º; Lanjaron, 500 por el 2.º; Dírcal, 216 86 por el 3.º y 605 62 por el 4.º; El Padul, 500 por el 4.º; Restabal, 461 24 por el 4.º; Saleres, 186 87 por el 4.º; Conchar, 14 43 por el 3.º y 85 57 por el 4.º; Nueva Habana, 153 11 por el 2.º y 396 87 por el 3.º

Impuesto sobre la alumina. Por el ministerio de Fomento se ha dictado una Real orden, resolviendo que cuando se revisen las clasificaciones arancelarias, se cree en la clase 3.ª una partida especial para la alumina, asignándole derecho de balanza.

Cátedra. Por el mismo Ministerio se ha expedido otra Real orden, disponiendo que se provea por oposición la plaza de profesor de número de dibujo aplicado á las artes y á la fabricación, vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes de Granada.

Relacion de aspirantes. La Gaceta publica la relacion del Consejo de Redenciones de los individuos cuyas instancias en súplica de destinos civiles se hallan sin curso, por alguno de los motivos que en la misma se consignan.

Reforma de los aranceles. En el ministerio de Gracia y Justicia se trabaja activamente para ultimar la reforma de los aranceles de los registradores de la propiedad, con objeto de publicarlos tan pronto como se sancione por su majestad la ley vota la últimamente en el Congreso, en la que se autoriza al gobierno para hacer dicha reforma.

Los teatros de Granada. La orden, de que dimos cuenta anteaer, comunicada al dueño del teatro de Isabel la Católica, no es exclusiva para dicho coliseo. Lo que hay es que el Gobernador, en virtud de una circular recibida del Ministerio de la Gobernación, por consecuencia del incendio del tea-

tro de París, ha dispuesto que el arquitecto provincial pase á reconocer tanto el teatro de Isabel la Católica como el Principal, con el fin de que informe si es ó no preciso introducir en ellos reformas de algun género para la mayor seguridad del público que asista á las representaciones. Y la orden comunicada á los dueños de ambos coliseos consiste en manifestarles que deben estar dispuestos á realizar las reformas que el arquitecto crea convenientes, si es que las juzga necesarias, en cuyo caso el Gobernador no consentiría la apertura de ninguno de los dos teatros, interin esas reformas no se efectuasen.

La carretera de la Malá. Con motivo del suelto que anteaer publicamos, relativo al estado en que se halla la carretera de la Malá, se nos manifiesta que la Direccion general de Obras públicas tiene dispuesto que el acopio de la piedra para la conservacion del firme se verifique precisamente en los paseos de la carretera, y la Jefatura de esta provincia no puede alterar esta disposicion. Y en cuanto á las zanjas abiertas, se nos dice que son para los préstamos necesarios para la construccion de los terreplenos, y naturalmente han de abrirse donde mejor convenga á los intereses del Estado.

En cuanto á lo primero, nada tenemos que decir; pero en cuanto á lo de las zanjas, hemos de manifestar que los intereses que debe tener el Estado, es decir el elemento oficial, son los de procurar la mayor comodidad del público; y como esas zanjas abiertas en medio de la carretera, lejos de contribuir á la comodidad de los transeuntes los ponen en peligro constante, entendemos que al Estado lo que debe interesarle es abrir las mencionadas zanjas en otro punto que no ofrezca riesgo para los muchos vehículos que forzosamente tienen que pasar por la carretera de que se trata.

Novenario. Mañana ocho empezará en la iglesia de Recogidas la novena que anualmente se celebra en dicha capilla en honor de la Virgen del Cármen. El día de Nuestra Señora, habrá solemnes funciones religiosas por mañana y tarde, siendo oradores respectivamente los señores don Fernando Givelos y don Manuel Arcoya, cura de la Magdalena.

Una peticion justa. Los cortadores de carne han dirigido al ayuntamiento una solicitud, pretendiendo que la carnizacion, que hasta aquí se ha hecho de doce á tres de la tarde, se practique en adelante, mientras dure la estacion del calor, de siete á diez de la mañana. Fúndase para ello los solicitantes en que las carnes sufren al ser carnizadas en las horas en que hace más calor.

Como esta cuestion no deja de tener importancia, pues hasta más conveniente es para la salubridad el que la carnizacion se practique en las primeras horas de la mañana, en que hace más fresco, esperamos que el ayuntamiento resuelva, como es justo, conforme desean los cortadores.

Viajero. Ha salido para Madrid el distinguido ingeniero jefe de Obras públicas del Estado en esta provincia, don Luis de Rata.

Res matrimonial civil. Dice La Correspondencia:

«L. forma a convenida con la Santa Sede para el matrimonio civil, es tan satisfactoria para cuantos desean las mejores relaciones de España con la Santa S de que así como la iglesia ha tolerado aquella institucion donde se ha establecido, anuncia que si se establece en España la tolerará, ateniéndose su buena actitud cuando sea su práctica no hacer esto sino tolerar los hechos.»

Enagenacion de sillas. Habiendo acordado el Ayuntamiento que se enagenen en subasta y por lotes las 1500 sillas que se utilizan para los conciertos del Palacio de Carlos V, al precio de 88 céntimos de peseta cada silla, el señor Alcalde ha fijado el día 13, á la una de la tarde, para que se verifique dicha subasta en el despacho de la alcaldía.

Exámenes. En vista de que por el crecido número de alumnos el tiempo marcado en la real orden de 29 de marzo último no ha sido suficiente para verificar todos los exámenes de ingreso en la Escuela general preparatoria de ingenieros y arquitectos, la Direccion general de Instruccion pública ha resuelto:

1.º Disponer que dichos exámenes comiencen el día 1.º de setiembre próximo.

2.º Autorizar á los suspensos en el referido mes para repetir el examen en diciembre siguiente.

Los consumos. Segun nuestras noticias, el arrendatario don Lázaro Ballesteros ha cedido á los señores Gomez Villafranca y Rodriguez el arriendo de los consumos que le fué adjudicado por tres años.

Reclamacion. Los vecinos de la calle de Cobertizo de Santo Domingo se quejan de que hace mucho tiempo está sin empedrar dicha vía pública, existiendo además en ella montones de piedras que estorban el tránsito. Llamamos la atencion del teniente de alcalde á que el asunto corresponda.

Circó ecuestre. Los hermanos Moreno siguen llamando la atencion y obteniendo justísimos aplausos del público. Los trabajos

en el alambre y en el trapecio doble son muy difíciles y arriesgados.

Lo más notable de la funcion de anoche fueron los saltos mortales, en que los artistas que componen la troupe demostraron una pasmosa agilidad.

Los intermedios cómicos por los clowns hicieron reir repetidamente al auditorio, y los demás números del programa gustaron también mucho.

Más vale así. Segun nos manifiestan, no ha fallecido el trabajador del campo á quien dias pasados hirió un compañero suyo en una era. Por fortuna se encuentra más aliviado de sus lesiones, y se espera que sanará en breva.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio ALMACEN DE COLONIALES que se publican la 4.ª página.

Una señorita francesa, desea entrar en una familia para dedicarse á la educacion de niñas. Puede enseñar francés y piano. En las oficinas de esta periódico, darán razon.

Efeméride.

7 DE JULIO DE 1898.

José Bonaparte ju a en Bayona la Constitución del Estado.—No bastó á Napoleón el grito uoátime de E p ña rechazando sus pretensiones de hacerse dueño de nuestra monarquía, ni las sublevaciones que casi á la vez estallaron en todas las provincias. Su ciego ambicion le impulsó á cometer nuevos errores al renunciar la corona que en él abdicó subrepticiamente Carlos IV, en su hermano mayor José, que en sus primeros años había sido comerciante en Marsella, despues elevado el cargo de embajador de Roma, convertido luego en forzado guerrero y coronado más tarde por su hermano rey de Nápoles. Faltábale para entrar en posesion de su nueva soberanía reconocer y jurar los preceptos constitucionales, y Napoleón obrando siempre arbitrariamente, confesionó en gran parte este código y lo sometió á la aprobacion de la asamblea, que podríamos llamar de desleal s españoles, convocada en Bayona. Sancionados todos los artículos de que constaba poco dió el nuevo rey á la jura y observancia de esta Constitucion. Acto seguido hizo el nombramiento de Ministros, que lo fueron: de Estado D. Mariano Luis de Urquijo; de Negocios extranjeros D. Pedro Ceballos; de Indias D. Miguel José de Azanza; de Marina D. José de Mazarredo; de Hacienda el Conde de Cabarrús; de Gracia y Justicia D. Sebastian Páñeda; de la Guerra el mismo que venia desempeñando este cargo D. Gonzalo O'Farril y del Interior D. Gaspar Melchor de Jovellanos que se negó á aceptarle. Tambien designó á personas que habían de desempeñar los cargos palaciegos, y á los dos dias emprendió el intitulado rey su viaje á España.

Telegramas á «El Defenser.»

Madrid 6, diez noche.

El general Cassola continúa enfermo.

La recepcion del Nuncio ha estado muy brillante.

Los rusos adelantan hacia la India.

Gran desanimacion en los circulos políticos.

El Consejo de ministros celebrado hoy ha carecido de importancia.—F.

La fiesta de la Alhambra.

(D El Resumen.)

En los Alarves, iluminados á la veneciana, oímos la fantasia morisca de Chapi, tocada por músicos invisibles y hábiles. Parecia que tomaba voz los géminos de la Alhambra, que hablaban los gnomos de Zorri la, contando con sonidos armoniosos los misterios de su morada.

Subimos luego á la torre de la Vela, y en su extensa plat forma que domina toda la vega, en el círculo de luz que formaban linternas colocadas en el suelo, esbeltas gitanas con talles de primera bailaron la danza voluptuosa de los harems, acompañados por las guitarras y por los dulces y melancólicos cantos que oíanse suspiros y que dicen amores ó exhalan quejas.

E. S. Seco de Lucena, director de EL DEFENSOR DE GRANADA, habia dispuesto esta fiesta encantadora para obsequiar á sus compañeros de la prensa madrileña.

Nunca podremos agradecerle bastante. El cuadro tenia un caracter local que aumentaba sus atractivos.

De cuando en cuando, la campana de la Vela sonaba lenta y majestuosamente, interrumpiendo á los cantores con sus sonidos, que regulan las operaciones del riego en la vega. Era la voz del trabajo impidiéndose el desorden de la fiesta, la realidad que decía que pronto, muy pronto, iba todo á cesar.

La campana aumentaba sus toques á medida que comenzaba á crecer y á dilatarse un faja blanquísima que asomaba por Oriente. Habia todavia mozanita en las cañas, azeitunas en los platos, trinos en las gargantas de los que cantaban y armonizaban en las guitarras, cuando abandonamos la torre temerosos de que viniese á borrar el cuadro la luz de la aurora, tan inoportuna como cuando sorprendió á Romeo y Julieta.

¡Bien hubiéramos querido como los dos amantes engañarnos y no esuir el canto de la obra ni ver paideer á las estrellas!

Los cantos de las aves que comenzaban, la luz que aumentaba, era tambien para nosotros señal de triste despedida.

Terminó precipitadamente estas cuartillas, porque una voz me dice que va á partir el ten.

¡El traque me alejará de estos sitios! No hay más remedio que ir á él; pero mi resolucion está tomada, buscaré el más oscuro rincón de sus ocheres, cerraré las ventanillas, correré las cortinas, pediré al cielo como un beneficio el suñir, que me permita alejarme de la realidad y me haga creer soñando que estoy todavia en Granada.

Cuando despierto ya estaré lejos de la ciudad hermosa, y como S-gismundo me hará la ilusion de que he pasado ochos dias soñando.

(De El Día.)

Pero aún nos esperaba otro hermoso cuadro. El Sr. Seco de Lucena, ilustrado é inteligente director de EL DEFENSOR DE GRANADA, cuya popularidad allí es grandísima, quiso coronar su obra, y no satisfecho con las delicadas atenciones que nos habia prodigado, nos trasladó al jardín de los Algarbes primero, y á la torre de la Vela despues.

Hallábase ambos sitios iluminados por encargo suyo con farolillos á la veneciana, y una orquesta de instrumentos de cuerda ejecutó en el primero la Fantasia morisca, de Chapi y otras escogidas piezas, sirviéndose á las señoras que hasta allí nos acompañaron helados y café.

En la torre de la Vela se habia dispuesto una zambra de gitanos de ambos sexos. En la invitacion nos decía el galante Seco que duraría hasta que Dios quisiera, y así resultó, en efecto.

La claridad del día tan solo pudo retirarnos de aquel hermoso sitio, desde donde se dominaba, no ya solo la ciudad, sino su hermosa campiña, la perspectiva del Generalife, y allá, á lo lejos, la sierra coronada aún por la nieve, que despedía luces cual pulidos brillantes.

Las gitanas, con sus vistosos trajes de colores, se bailaron y se cantaron infinitas y sentimentales canciones; la manzanilla produjo sus naturales efectos, y la alegría no se turbaba más que cuando la campana de la torre lanzaba su melancólico aviso á los labradores, que riegan á su señal los campos de la faráz vega.

Los nuevos ayuntamientos.

Partido judicial de Iznalloz.

Benalua de las Villas. Don José de Rivas y Castro, don Cipriano Benitez Romero, don Pedro Montes Martinez, don Antonio Benitez Romero, don Manuel Ramirez Gonzalez, don Rafael Valverde Perez, don Gregorio Romero Valverde, don Rafael Miguel Ruiz, don Antonio Cámara Romero.

Cardela. D. José Salcedo Hita, don Francisco Valero Jimenez, don Antonio Rodriguez Martinez, don Francisco Ocon Blanco, don Emilio Sanchez Ortega, don Antonio Jimenez Polo, don José María Hoya Martinez, don Pedro Espinola Fernandez, don José Fernandez Melendez.

Colshera. Don Casimiro Pontes Romero don Miguel Romero Rivas, don Joaquin Ge rez Torres, don Antonio Mota Camarero, don Casimiro Romero Rivas, don Juan de Castro Martin, don Silverio Sanchez Ramirez, don Francisco Valverde Martin, don Salvador Lopez Castro, don José Valverde Romero.

Dalfontes. Don Antonio Martinez Ruiz, don Antonio Lahoya Martin, don Froilau Ruiz Castro, don Francisco Zafri Martinez, D. Mariano Cuesta Luzan, don Manuel Cuesta Sanchez, don Antonio Merino Sanchez.

Darro. Don Ramon Ruiz Jimenez, don Antonio Lopez Plaza, don Antonio Martinez Ruiz (menor), don Ramon Martinez Ruiz, don Dionisio Plaza Martinez, don Ramon Muñoz Martin, D. Victoriano Quesada Rodriguez.

Dehesas Viejas. Don José María García Cámara, don Antonio Lozano y Lozano, don Manuel Romero Lombardo, don Rafael Lozano García, don Julian Molina Morante, don Rafael Torres Benitez.

Diezma. Don Antonio Covo Leon, don Antonio Lopez Garcia, don Antonio Fernandez Covo, don Antonio Tervas Gomez, don José Martinez Delgado, don Francisco Fernandez Espinola, don Juan Martinez Garcia, don Francisco Garcia Gonzalez.

Guadahortuna. D. Diego Sanchez y Sanchez, don Jacinto Justicia Hita, don Jerónimo Vera Maza, don José Martinez Montalvo, don José Martinez Lorete, don Felipe Alias Ruiz, don Lino Ferrer Viauesa, don Emilio Vico Robles, don Fernando Pardo Alvea.

Moclin. D. José Perez Santana, don José Carbajal Hoces, don Antonio Ruiz Perez, don Juan Mencinas Hoces, don Francisco Angulo Prieto, don Manuel Romales Villodres, don José Anastasio García, don Santiago Lopez Perez, don Gabriel Lopez Prist, don Antonio Morales Crio, don Julian Ruiz Serrano.

Montegicar. Don Martin Rodriguez Torres, don Manuel Contreras Molina, don Cristóbal Contreras Luzon, don Antonio Molina Sanchez, don Ramon Guerrero Arroyo, don Francisco Valverde Molina, don José Domingo Domingo, don Felipe Gonzalez Molina, don Cipriano Linde Bazar, don Esteban Vasquez Ruiz, don Andrés Arbol Fernandez.

Montillana. Don Juan Ramon Avila Moreno, don José Herrera Perez, don Francisco Muñoz Gutierrez, don Anastasio Avila Bolivar, don Bernardino Muñoz Contreras, don Pablo Milena Hispan, don Niceto Romero Bolivar, don Damián Yeguas Lomas, don Francisco Contreras Muñoz.

Moreda. Don Antonio Rodriguez Gonzalez, don Antonio Torres Molero, don José Sanchez Teva, don Antonio Jimenez Jimenez, don José Salas Fernandez, Juan Titos Gamez, don José Vilchez Hervás, don José Vilchez Martinez.

Piñar. Don Antonio Pió Hurtado Camarero, don Manuel Martinez Viedma, don José Justicia Hita, don Antonio Sanchez Martinez, don Juan Torres Rodriguez, don José Fernandez Muñoz, don Juan Leiva Alba.

Trujillos. Don José Granados Muñoz, don

José Bolívar Valverde, don Juan José Lopez Martínez, don Manuel Villegas Bolívar, don Miguel Villegas Bolívar, don Valeriano Villegas Bolívar.

Partido judicial de Loja.

Algarinejo. Don Rafael Cáliz Rubio, don Francisco Tallon Cáliz, menor, don Antonio Caracuel Ruiz, don Manuel Cáliz Valverde, don José Cáliz Rubio, don Felipe Cáliz Montoro, don José Ruiz Martín, don Cristóbal Cáliz Martín, don Francisco Elías Cáliz Montoro, don José Ramos Martín, don Manuel Montoro Sanchez, don Cristóbal Sanchez Valverde, don Antonio Cáliz Morales.

Huétor Tájar. Don José Velazquez Perez, don Rafael Leiva Entrena, don Antonio Tamayo Peinado, don Ignacio Sillero Ordoñez, don Francisco Rodríguez Trujillo, don Victoriano Santiago Ruiz, don Francisco Alvarez Padilla, don Antonio Rodríguez Ruiz, don Gregorio Gamir Moreno.

El Salar. Don Antonio Tejero Rosa, don Antonino Trassiera Cobos, don Antonio Almirón Lopez, don Antonio Jaimez Sanchez, don Francisco Miranda Moreno, don Rafael Rojas Garcia, don Juan Sanchez Lozano, don Francisco Cáceres Rodríguez, don Rafael Lara Moreno, don Francisco Lozano Sanchez.

Villanueva Mesia. Don Juan Ordoñez Márquez, don Manuel Cobos Hidalgo, don José Gutiérrez Ortiz, don Diego Carrillo Sanchez, don Francisco Montoro Gonzalez, don Marcelo Nuñez Pever, don Miguel Moreno Berdejo.

Zafarraya. Don José Pascual Barroso, don Agapito Moreno y Moreno, don Juan Pascual Moreno, don Emilio Sanchez Pascual, don Félix Romero Moreno, don Francisco Guerrero Célera, don Celedonio Pascual Navarro, don José Ruiz Martín, don Tomás de Reina Moreno, don Rafael Pascual Moreno.

Partido judicial de Montefrío.

Illora y anejos. Don José Torres Rosales, don José Ruiz Sanchez, don José Conde Herrero, don Bernardino Estremera Moreno, don Juan Jimenez Avila, don José Béjar Gutiérrez, don Juan Rojo Cruz, don Francisco Gonzalez Ruiz, don Feliciano Gonzalez Ruiz, don Andrés Jimenez Fernandez, don Juan Gomez Moreno, don Antonio Ruiz Lopez, don Venancio Sanchez Ruiz, don Luis Navarro Duran, don José Macías Palomino, don Antonio Mazuecos Martín.

Partido judicial de Motril.

Almuñécar. Don Ramon Gomez Ortiz, don Rafael Guidet Calvente, don Rafael Romera Romera, don Antonio Vallejo Alabarces, don Félix Herrero Caballero, don José Müller Atase, don José Corral Casas, don Rafael Márquez Márquez, don Vicente Sanchez Perez, don Francisco Rivas Marin, don José Herrero Padial, don Andrés Fonollá Founollá, don Fulgencio Povesa Blanca, don Manuel Zamora Quiles, don Francisco Perez Salanava.

Guajar Alto. Don Antonio Guerrero Arellano, don Antonio Rodriguez Diaz, don Marcelino Arellano Arellano, don José Rodriguez Garcia, don Juan Francisco Guerrero Arellano, don Antonio Diaz Rodriguez, don Vicente Arellano Rodriguez.

Guajar Faraguit. Don Francisco Correa Garcia, don Andrés Correa Medina, don Salvador Garcia Bustos, don José Mancilla Mancilla, don Francisco Hidalgo Mancilla, don Antonio Mancilla Cano, don Antonio Garcia Perez, don Sebastian Alcántara Cifuentes, don José Garcia Alcántara.

Guajar Fondon. Don José Romero Garcia, don Juan Garcia Romero, don Simon Ruiz Romero, don Agustín Mancilla Diaz, don Manuel Ruiz Cifuentes, don Antonio Diaz Guardia, don Antonio Romero Ortega.

Guatchos. Don José Puerta Cruz, don Bernardo Puerta Malpica, don Miguel Cabrera Luna, don Antonio Martínez Perras, don Antonio Alvarez Puerta, don Miguel Puerta Luna, don Lorenzo Villa Pino, don José María Arredondo Heras, don Antonio Rodríguez Ortega, don Juan del Valle Caparrós, don Andrés Garcia Gutierrez, don Miguel Heras Garcia.

Itrabo. Don Rafael Carrillo Garcia, don Juan de Bustos Gonzalez, don Juan Garcia Saez, don Antonio Fernandez Martín, don Francisco Franco Pretel, don Ramon Contreras Jerónimo, don Antonio Carrascosa Jerónimo, don Antonio Gomez Gonzalez, don Francisco Miranda Pedrosa, don Gabriel Franco Pretel.

Jete. Don Plácido Fernandez Moreno, don Francisco Pretel Rodriguez, don Félix Fernandez Almendro, don Antonio Lopez Medina, don Antonio Micas Jimenez, don Plácido Lopez Fernandez, don Juan Calvache Alba, don Antonio Pretel Almendro.

Lentegí. Don Pascual Ruiz Martín, don José Guerrero Rodriguez, don Juan Pretel Villoslada, don Antonio Franco Alaminos, don Francisco Villoslada Pretel, don José

Itamirez Cañada, don Miguel Moreno Guirado.

Lájar. Don Rafael Gallardo Castillo, don Elias Cabrera Gallego, don Juan Gallegos Moreno, don Diego Valdés Navarrete, don Antonio Manuel Estévez, don Gabriel Gallegos Aljarilla, don Sebastian Cabrera Gallegos, don Antonio Gallegos Estévez, don Francisco Perez Rodriguez.

Molvizar. Don Vicente Alonso Rodriguez, don José Prados Aguilera, don José Medina Ortega, don Diego Prados Alonso, don Juan Peñalver Buitista, don Juan Prados Alonso, don Juan Venegas Arellano, don Joaquin Prados Fernandez, don Francisco Antonio PuenteLura Romero, don Francisco Arenas Alonso.

Otívar. Don Luis Fajardo Aneas, don Juan Carrascosa Gonzalez, don Lisardo Aneas Sanchez, don Miguel Franco Fernandez, don Joaquin Fajardo Ruiz, don José Perez Caballero, don Antonio Ruiz Alaminos, don Miguel Garcia Mingorance, don Felipe Garcia Mingorance.

Salobreña. Don Luis Suarez Soler, don Juan Estévez Melero, don Juan Garcia Ruiz, don Francisco Guevara Lopez, don Antonio Pareja Martinez, don José Garcia Parra, don Antonio Valenzuela Villaseousa, don Antonio Márquez Muñoz, don Nicolás Villaseousa Gomez, don Andrés Diaz Garcia.

Veles Benaudalla. Don Serafin Padial Bonachera, don Francisco Peramos Cobo, don Francisco Paniza Salas, don José Paniza Salas, don Antonio Illescas Vega, don Francisco Garcia Rodriguez, don Antonio Padial Vega, don José Rodríguez Jimenez, don Ramon Peramos Illescas, don José Garcia Lopez, don José Rodríguez Rodríguez de Miguel, don Antonio Diaz Espadas.

Cartas a «El Defensor» Desde Madrid.

5 de julio de 1887.

De día en día aumenta la dispersion de esta calorosa villa. En ella quedaremos aquellos que obligaciones ineludibles no les permitan veranear, como ocurre a Sagasta y ministro de la Gobernación, los que no tienen recursos ni aun para pagar un billete de mitad de precio, que son los más. Nos resignaremos a sufrir los rigores de este cruel verano, que hará época porque según un sabio astrónomo llegará cuatro días en que no será posible salir a la calle, durante los cuales ocurrirán muchas muertes por asfixia.

Entre tanto vienen esos negros días, el cielo nos ha regalado hoy uno fresco y nublado que ha permitido a los círculos políticos el verse bien concurridos, teniendo en cuenta que ya es serio el número de los políticos que se han ausentado de Madrid. Ninguna nueva noticia se ha añadido a lo que desde ayer se cotizó en el mundo político. Libro de Córtes, Sagasta no piensa en crisis: ha dicho a varios de sus amigos que no hay motivos para semejante cosa; pues todos sus compañeros se hallan animados deseos e inspirados en iguales ideas y procedimientos, aguardando al otoño para continuar en las Cámaras los importantes trabajos parlamentarios pendientes.

Los adversarios del presidente replican que el mismo no cree lo que se dice, pero sus amigos añaden que es sincero porque a los anteriores pensamientos optimistas suma algunos otros que no lo son, como por ejemplo, lo referente a orden público que le preocupa y mucho. Teme Sagasta que en este verano intenten algo los revolucionarios y de ahí su propósito de no salir de Madrid y de encargar un día y otro día a León y Castillo que no duerma ni descansa para que no se repitan los 19 de setiembre. El pobre ministro trabaja en este sentido con verdadero celo y sus amigos le ayudan seguros de que si sale bien por este lado borrará en mucha parte su deficiencia para las tareas parlamentarias.

La lucha de los partidos, tan encendida ayer, aparece esta tarde poco menos que apagada, porque ya se ve claro que el actual gabinete, salvo alguna ligera modificación, llegará así hasta la reanudación de sesiones, excepción hecha de casos de fuerza mayor. Por eso más que a minar la vida de los ministros todo el mundo se prepara a pasar el verano lo mejor posible.

La corte marcha el sábado a la Granja acompañando de jornada el ministro de Gracia y Justicia, a quien relevará Rodríguez Arias en el viaje a San Sebastian. Moret, Puigcerver, Cassola, Balaguer y Navarro saldrán por pocos días a diversos balnearios. La enfermedad del ministro de la Guerra ha cedido y hoy trae la Gaceta la real orden deshaciendo la tan discutida que encargó al subsecretario del despacho ordinario El tema Cassola no es de los que se agotan en poco tiempo.

Ni menos el de la crisis, que estos días de juego inacabable. Esta tarde circula con insistencia que en el Consejo de mañana se

planteará de nuevo la crisis por Alonso Martínez, añadiéndose que la modificación será grande y aún puede llegarse a un ministerio Martos. Sin embargo estos rumores obtienen por otros políticos negativa rotunda. Examinando bien cuanto pasa, descúbrese que algo ocurre en el fondo que no es lo natural y llano. Aun los que con mejores informes aseguran que hay ministros resueltos a irse, esperan no obstante que la crisis se conjure. En el salón de conferencias ha habido bastante concurrencia y animación durante toda la tarde.—F.

Desde Valencia.

5 julio 87.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Ya tiene V. noticia por mis telegramas de los lamentables sucesos ocurridos en esta ciudad desde el día 1.º del presente mes, con motivo del arrendamiento de los consumos por el Sr. Benaventy; y como ya los periódicos de esta han dado detalles del suceso en su principio, cuyos detalles han reproducido los de Madrid, voy a relatar a V. los hechos ocurridos estos últimos días. Dictado el bando por la autoridad militar declarando en estado de guerra la ciudad, los gremios de ésta han publicado una hoja manifiesto, en la que declaran que no se hacen solidarios de los hechos ocurridos y que se mantendrán en la actitud legal que hasta ahora han seguido.

La noche ha transcurrido con suma tranquilidad; las guardias y retenes han permanecido en sus puestos, y ni el más ligero incidente ha venido a turbar el silencio que reinaba en la ciudad. Al Mercado han acudido algunas vendedoras de verduras, pero éstas no han logrado vender su mercancía, puesto que los grupos de gente que a medida que avanzaba la mañana se iban reconcentrando se han apoderado de sacos, banastas y capazos, y han aparecido las legumbres.

En los primeros momentos los grupos no molestaban a los compradores de carne; pero a las siete han aparecido unos cuantos alborotadores, cuya primera medida ha sido recoger cuanto carne se iba comprando y pisotearla.

En vista de estos desmanes, el brigadier Sampietro, que se encontraba de guardia en el Principal, ha ordenado a la fuerza a sus órdenes verificara un despejo general; más como quiera que esta medida no ha dado resultado alguno práctico y los sediciosos continuaban en sus trece, los grupos engrosaban por momentos y se temía que la infantería fuese arrollada, en cuyo caso eran inminentes las desgracias, el citado brigadier ha pedido por teléfono fuerzas de caballería.

A los pocos minutos se ha presentado en el Mercado un piquete de caballería del regimiento de Sesma.

Inmediatamente se ha ordenado por el Sr. Sampietro una carga, que tampoco ha producido efecto. Visto esto se ha dado la voz de fuego, sonando varios disparos que han producido la consiguiente alarma y la natural confusión entre todos los circunstantes.

El resultado de la escaramuza ha sido por demás lamentable: dos muertos y cuatro heridos, dos de estos de mucha gravedad. Han sido detenidos y encarcelados dos paisanos promovidos del motin.

A las ocho y media ha estado el general Azcárraga en la plaza del Mercado.

La autoridad militar se ha enterado minuciosamente de todo lo ocurrido, lamentándolo en el alma, pues hé de consignar que el digno general Azcárraga hubiera visto con satisfacción que no se derramara ni una sola gota de sangre.

De la plaza del Mercado se ha dirigido el capitán general, seguido de sus ayudantes y escolta, a la de Mosén Surell, y de esta punto al palacio.

En las avenidas de la ciudad han aparecido esta mañana tiendas de campaña, en sustitución de los destruidos fieltros y casillas.

Cada una de ellas estaba custodiada por una pareja de la guardia civil.

Los guardas de consumos se han situado en sus puestos, pero hanse retirado al poco rato.

La guardia civil ha hecho más tarde lo propio, y las tiendas de campaña han sido recogidas a la una de la tarde.

Continúan, pues, abandonadas las puertas de la ciudad.

El orden quedó restablecido a las nueve y media: uno de los heridos tiene un hermano que hace algunos días le inutilizó una máquina de los talleres donde trabajaba; no hace mucho tiempo falleció su madre, y el padre quedó cesante el 30 de junio, a consecuencia de haber terminado en su negocio la empresa a quien servía.

A la una se presentaron en el Matadero los matarifes, lo que sabido por el general Azcárraga, y en vista de la actitud pacífica de aquellos, ordenó a las tropas que desalojasen el edificio, permitiendo la introducción de las reses; a las cinco continuaban aún los matarifes en espera a la puerta del Matadero, y un accidente imprevisto ha venido a turbar la calma por algunos momentos.

Por una de las avenidas de la calle de Guillem de Castro ha aparecido una sección de caballería de lanceros de Sagunto, cuya presencia ha producido cierta extrañeza.

En aquel preciso instante, y sin darse cuenta de dónde ha salido, ha sonado un disparo, el cual ha sido como la señal para que la caballería diera una carga, que ha dispersado por completo a los grupos.

En breves momentos se ha restablecido la calma, y como quiera que en aquel entonces se recibía la orden de manzana, puesto que había quedado confirmado plenamente el desistimiento del Sr. Benaventy, los cortantes han comenzado la manzana.

No tengo qué decir a V. que el aspecto que hoy ha presentado la ciudad ha sido el mismo que ayer, los comercios han permanecido cerrados todo el día, únicamente las tiendas de comestibles, los hornos y las farmacias han estado abiertas.

El tránsito de carruajes y de público ha sido escaso, y en vista del estado de cosas, algunas familias timoratas han abandonado hoy la ciudad en la prevision de que los sucesos se complicaran.

Los escándalos de estos días, lamentables por más de un concepto, casi estaba previsto. Poco necesitaba ser a primera autoridad civil de la provincia para reconocerlo así. Pero el gobernador, demostrando en esta ocasión poquísima energía, ha dejado el principio de autoridad en medio del arroyo.

Y enhorabuena considerándose impotente para sofocar la algarada y evitar los disturbios hubiera desde los primeros momentos resignado el mando

de la provincia en la persona del capitán general, pero esperar a hacerlo cuando el conflicto estaba ya terminado; cuando los alborotadores se habían retirado a sus casas; cuando ya nada había que temer, ha sido una cosa inconcebible que merece las más acres censuras.

Nosotros, que en otras ocasiones no hemos regateado aplausos para el Sr. Alvarez Ossorio, por haberlos considerado entonces muy justos, en la ocasión presente somos los primeros en censurar su inexperience, su apatía y la resolución extrema de dar motivo (muy injustificado por cierto, a la publicación de la ley moral.

El Corresponsal.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 7 de julio de 1887.—Parada Antillas.—Jefe de día, don José Pérez Herrera, teniente coronel de Antillas. Hospital y provisiones, tercer capitán del mismo.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de enfermos, idem.—Por orden, el teniente coronel, sargento mayor, Guerrero.

Bolsa de Madrid. Cotización del día 6 de Julio.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTIMO PRECIO, MOVIMIENTO (Alza, Baja). Rows include Deuda perp. al 4 0/0 int., Idem id. pequeños, Idem id. fin corriente, etc.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 6 de julio de 1887.

Table with columns: Observaciones del 6 de julio de 1887. Rows include Altura del barómetro en milímetros a las nueve de la mañana, Direccion del viento, Estado del cielo, etc.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 281 fanegas. Entrada de hoy 15 id. Total existencia de hoy, 296 id.—Venta: A 11 psets. 00 cts. la fanega, 3 fanegas. A 12 psets. 00 cts. id. id. 24. A 00 psets. 00 cts. id. 00. A 00 psets. 00 cts. id. 00. Total vendido, 27 fanegas.—Balance: Existencia, 296 fanegas. Vendido, 27 id. Sobrante para mañana, 269 id.

Precios de otros granos.—Cebada desde pesetas 5 75 cts. a 6 psets. 25 cts. Habas, de 8 psets. 75 cts. a 9 psets. 25 cts.; Maiz, de 8 psets. 50 cts. a 9 psets. 00 céntimos.

Matadero público.—Precios del kilo de la contratación de carnes, del día de ayer: Carnero, 1 pta. 21 cts.—Vaca, 1 pta. 42 cts.—Ternera, 1 pseta, 48 cts.

Cultos.

Día 7.—San Fermín y San Odon.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Capuchinas; a las siete misa cantada, a las seis rosario, salve y letanía.—En la Catedral a las ocho se reza el rosario, a las ocho y media, misa de renovación y bendición con S. D. M., y en la Real Capilla y San Justo.—En los Hospitales, Santa María de la Alhambra y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la corte de María. Nuestra Señora de las Angustias, en su iglesia.

Espectáculos.

Circo Ecuestre, Acrobático y Gimnástico, bajo la dirección de D. Manuel Fernandez Cuevas, situado en el Humilladero.—Grandes y variados ejercicios en que tomarán parte todos los artistas de la compañía.—La función empezará a las nueve de la noche.—Precios: Sillas con entrada, 99 céntimos de peseta.—Entrada general, 50 id.

Subasta. En el cuartel de San Jerónimo que ocupa el regimiento Dragones de Santiago, 9.º de Caballería, se sacan a pública licitación las pieles de los caballos que puedan morir en el presente año económico, el día 11 del actual a las doce de su mañana, cuyo pliego de condiciones estará de manifiesto en el despacho del jefe que suscribe.—Granada 6 de julio de 1887.—El comandante jefe del Detall, Mariano Alba.

INYECCION SAEZ.

Con solo su uso basta en la mayoría de los casos, para conseguir la curación radical de los «Flujos de las vías urinarias», y en los muy rebeldes, tomando interiormente a la vez las Grageas Saez. No produce dolor alguno y su empleo es fácil y está libre de peligros.—De venta, en las farmacias y droguerías a 12 rs. frasco.—Al por mayor y menor Vicente Ferrer y C.ª, y Doctor Saez, Barcelona.

Muy barato se vende en la imprenta de este periódico papel para envolver, de buen tamaño.

Pérdida. Quien haya encontrado una cartera conteniendo una cédula personal y varios recibos y papeles de interés, únicamente para su dueño, que se extravió en los días 2 ó 3 del actual, sin tener seguridad del sitio, y la presente es la Administración de este periódico, recibirá un gratificación.

Baños de mar en Motril.

Se alquila para la temporada de verano todo el principal y parte del bajo de una magnífica y cómoda casa con cuatro fachadas, situada en el verdadero playa de Motril.—Dirigirse al Administrador de la Excmo. Sra. Duquesa de Santoña en dicha ciudad.



La Union

EL FENIX ESPAÑOL, antes,

EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

GARANTÍAS.

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primos y reservas, 147.251.080 Rs vn. 23 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida del riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que sabido inspirar al público en los 23 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de...

117 398.236'95 Rs, vn.

Oficinas, Olazaga, 1.—Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banca Transatlántica de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

Gran Almacén de música y pianos de Antonio Soló.—Surtido completo de pianos de todas clases, de los mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluso las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posibles, resultando más baratos que los de fábrica de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección a satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidando y teniendo en buenas condiciones.—También se venden a plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanto se pueda desear.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases; calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero de muy buen uso, por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de diez a cinco.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas y caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Selser, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.

El verdadero Naranja. Almacén de vinos de Antonio Cueto, situado en las calles de Mañas 5 y de las Moras.—Este antiguo y acreditado establecimiento se ha dedicado a expender por mayor vinos de las mejores bodegas de la Mancha, recibiendo dichos líquidos por quincenas, en corambres dispuestas para el efecto.—Se sirve a domicilio de una cuartilla en adelante.

Baños de la calle Lavadero de las Tablas.—Desde el 8 del corriente mes queda abierta al público la hermosa alberca de caballeros, la cual se ha mejorado con un parral de hierro que la embellece y ventila, siendo el precio de cada baño el de 15 céntimos de peseta.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles.—Elviro, 83.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS para hermoear la Toz.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

En Granada: José Sanchez Burlo, Estrella del Norte; M. Lopez y hermano, La Sultana.

ENFERMEDADES SECRETAS

Curación infalible, secreta, cómoda y rápida de todos los FLUJOS de la URETRA y VAGINA (PURGACIONES, GOTA MILITAR, FLORES BLANCAS, ETC.), por crónicas y antiguos que sean, con la

INYECCION KOCH.

CURACION INFALIBLE, HIGIENIA Y PRESERVATIVA.

8 reales frasco en todas las Farmacias y Droguerías.

REUMA. GOTA.

NOTA. El Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Montera, 33, 1.ª, Madrid, contestará gratuitamente, de palabra ó por escrito, cuantas consultas se le hagan para el mejor y más perfecto uso de estos medicamentos, y encargará que se tenga mucho cuidado con no ser engañados con alguna falsificación al comprarlos; compense siempre en casa de confianza.

PILDORAS SCOTT

PURIFICADORAS DE LA SANGRE.—GRANDE REMEDIO SOBERANO.

Las Pildoras Scott están comprobadas para la curación radical de los litraos que circulan con la sangre. Curan el Herpe, el Reuma, el Linfatismo, Escrófulas, la Anemia, la Clorosis, la Fertilidad de Mujeres por contención de la sangre, y todas las que proceden de la debilidad ó de la recepción de la sangre, á la que devienen la coloración y vigor naturales. Las señoras embarazadas, las que crían á sus hijos, las jóvenes enfermas en que las menstruaciones son difíciles y dolorosas, hallan un remedio seguro usandoas. Las afecciones Nerviosas, Corazon, Ojos, Oidos, Boca, Voz débil, etc. Granulación de la Garganta; afecciones crónicas de los Riñones, de la Vejiga y del aparato urinario. Dan grandes resultados en el Venéreo y la Sífilis, sea cualquiera su cronología. Cortan rápidamente los Flujos de la Vagina y la Uterina, los de Sangre y las dolencias puritarias del útero. No tienen rival para la curación de las Ciceras, Língas, Timores, Escoriaciones, y todas las dolencias de la Piel manifestadas por coqueles, ampollas, picaduras, papulas, tubérculos, manchas y empujes. En las enfermedades puritarias, sarna, tibia, lepra, etc. los resultados son grandes. Recomendaciones en las dolencias del Aparato respiratorio, asma, toses crónicas, sofocación y constipación tenaz. Curan también la Gota, Jaqueca, Lombrices, Almorranas, Fuerzas de Sangre, Congestiones; y obran también como preservativo contra todas las enfermedades, haciendo uso de ellas en las primavas y en el otoño, en cuyas épocas la sangre está en efervescencia, y deben tomarse por espacio de tres á cuatro semanas, consiguiendo así una acción preventiva que difícilmente podrá vencer la enfermedad que tienda á presentarse. Las personas débiles ó que padezcan de enfermedades, se las hace indispensable su uso para encontrarse del todo bien. Carnot y Co., de Londres.

Las Pildoras Scott se venden á 9 reales caja en todas las acreditadas Farmacias y Droguerías del mundo.

Curación radical y completa, sin reproducción, de todos los dolores Nerviosos, Articulares, Nerviosos, por crónicos que sean, con el METAMORFÓ. LOR THOMPSON.—A todo instante de los más agudos dolores. Medicación interna y externa. No tiene rival para la curación de los dolores de cabeza, en el cuello, en el pecho, en el abdomen, etc. Véase el prospecto que acompaña á cada caja. Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Montera, 33, 1.ª, Madrid.—Consultas y Prospectos gratis.

LOS ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES

Table with columns for Vinos and Aguardientes, listing types like Ajezrado seco, Lávrima, Pedro Jimenez, etc., and their prices in Arbs. Bts.

Aviso importante. Se descuenta 1 real 50 céntimos por botella vacía de la casa, pero no se cobra el líquido en el establecimiento, y una á otra, ni se venden botellas sin su tapadura de fábrica, con el fin de evitar falsificaciones que pueden afectar el precio y crédito de estas bodegas.

ALMACEN DE COLONIALES

SAN JOSÉ, DE JOSÉ HERRERA DEL ALAMO Y COMP.ª. Pié de la Torre, donde estaba la botica.

Azúcar blanca superior de caña, á 15 cuartos libra.—Id. id., á 14 id.—Id. idem, id. de 2.ª, á 14 id. (está al llegar.) Arroces valencianos mejores superiores, á 7, 8 y 9 id.—Idem idem Banco, granza, á 10 id.—(está al llegar.)—Bacalao inglés superior, á 17 id.—Idem blanco id., á 14 id.—Queso de bola, á 6 reales libra.—Sal, chichón legítimo de Vich, á 13 reales id.—Jamón puro magro á 8 reales libra, en lonje, y á 10 idem.—Chocolista de Madrid, de 4, 5, 6 y 7 reales libra, con descuento del 12 por 100.—Idem de Málaga, á 4, 5, 6 y 8 id. con descuento del 10 por 100.—Café superior tostado y molido en el acto, á 9 reales libra.—Píccas rubias á 8, entrefinos á 9, finos y sintas á 10 cuartos libra.—Pasta superior de 1.ª, á 12 cuartos libra.—Conservas de todas clases de pescado, hortaliza y carne.—Gran surtido en todos los artículos de comestibles finos y bastos, á precios baratísimos.—En cada libra de chocolate se dá una onza más.—Galletas finas, á 6 y 7 reales libra, y esjitas de lujo para regalos, á precios reducidos y la clase común, á 24 cuartos libra.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA, domiciliada en Barcelona: calle Ancha, núm. 64. Capital de garantía, 10.000.000 de pesetas. DELEGADOS EN ESTA PROVINCIA: DON JOSÉ GONZALEZ AURIOLES Y COMPAÑIA.

TINTURA SIN IGUAL

para comunicar á las canas y á la barba su color primitivo, por el Dr. GABRIEL BERNET, FARMACÉUTICO QUÍMICO. 14 plaza Saint Esprit, Bayonne (Francia).

Líquido esencialmente higiénico, de una inocuidad perfecta, no manchando ni la ropa ni la piel, y dando siempre el color deseado. Depósito en casa de D. Gabriel Burlo Egea, Bazar del Progreso, Reyes Católicos, 12, Puerta Real.

Baños fríos y templados.—Desde el 1.º del actual están á disposición del público los baños fríos y templados del Café del León.—No se admiten abonos.

Advertisement for VINO CHASSAING, featuring a bottle image and text describing its benefits for various ailments like indigestion and liver issues.

valdepeñas —El cosechero de vinos de Valdepeñas, Felipe Nieve, agradece de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al público no confundas estos vinos con otros muchos que se venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre.—Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 céntimos cuartilla.—1, Recogidas, 4.

Se alquila un cármen con tierra de labor, veldoradas y agua de nacimiento, situado al pé de la cuesta del Avilano. Mesones, 61, deán rezon.

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases, cómodas, lavabos y varios estrados, todo nuevo en muy buen uso.—T. rillo (San Mateo)

Se alquilan dos graneros de gran capacidad y excelentes condiciones, situados en la calle del Rector Argueta, junto á San Juan de Dios.—L. Alvarez é informes, Almoneda de San Juan de Dios, 5.

Francés y matemáticas.—Se dan lecciones á domicilio: repaso de los exámenes de setiembre de ambas asignaturas.—Cuesta del Pescado, núm. 5, piso 2.º

CALAHONDA.

Fonda del mar DE FRANCISCO LOPEZ JIMENEZ. Desde 1.º de julio al 30 de setiembre queda abierto el acreditado establecimiento, en el que se han introducido grandes reformas, tanto en la cocina como en el decorado y salones de recreo.

A LA VILLE DE PARIS.

ZACATIN, 34, Y MENDEZ NUÑEZ, 39. En este establecimiento se han recibido ya los géneros que constituyen su extenso y variado surtido para la presente estación: Para señoras.—Sedas, lencerías, granadinas, percales, cáñamos, corcepciones, vestidos, adornos, pashmueris negra y de color, blondas y enojos de todas clases, mitones, guantes y abanicos última novedad, medias y calcetines de seda, hilo escocia y algodón; en holandas y lienzo de 12, 10, 9 y 4 1/2 el más completo surtido, calidades de toda confianza, tiras y entradases bordadas y pañuelos de todas clases. Para caballeros.—Completísimo surtido en trajes y pantalones ingleses y del país, driles superiores y especialidad en corbates. En artículos de tapicería, en lina y estoras, un completísimo surtido.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa. La unica que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 492.

Advertisement for PILDORAS DE BLANCARD, featuring a bottle image and text describing its benefits for various ailments like rheumatism and kidney issues.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradedido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece: tinto superior, 10 pesetas arroba y 2 50 cuartilla.—Blanco, 9 pesetas arroba y 2 25 cuartilla.—No equivóquese, Naranja Chico.

La Inglaterra. Situada en el paseo de la Alameda Principal, núm. 48, en Málaga.—Este magnífico establecimiento, á la altura de los mejores de su clase, ofrece al distinguido público granadino sus elegantísimas habitaciones, con vistas al mar, y cocina francesa y española. Hay establecido un servicio muy esmerado y económico, para las próximas temporadas de baños.—Dueño y director, D. José M. R. mero.

UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPANIA FABRIL SINGER tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que al fin se concedió á la industria.



También participa al público que toda máquina Singer lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Se encuen tran en esta poblacion, 40, Zacatin, 40. A PRESENTAS DE LOS SEMANALES.

Traslado. El establecimiento de enseñanza de Ariza, situado en la paz de Bibarrambla, cerca de don Joaquín Masó, se ha trasladado á la acera de la derecha de la misma plaza, frente á la Virgen del Palacio Arzobispal, entresuelo.